

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE O ULTRA, 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben en esclavos vamente en esta adm. nistracion y en las oficinas de la sociedad GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAIOR:
UNA PESETA 20 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10552

MADRID, VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1887.

OFICINA: FACTOR. 5.

DINER L'HARDY.—DE 7 A 8.

29 cubiertos. Jerez, St. Julien Champagne, á 20 pesetas.
CARTA URABNO DE 10 1/2 RE. BUDO; LEAGRADE.
Cocina maravillosa el que Vd. me indicase día, hora y sitio para verlos.

REPOSTERIA DE VIENA.—ALCALA, 42.
Fornitures para bal.—el señor. Glaces, Entremets.

PUNTILLAS Y VOLANTES LANA. 3. ALCALA. 3.

LIQUIDACION DE muebles. ALCALA. 27

MAD. ANTOINE E HIJOS

Dentistas de SS. MM. INFANTES, 12. 2.

MALES SECRETOS

Cura cómoda y segura en 3 días con la IN-
YECION KOLCH. Frasco, 25 rs. Con-
sulta personal y por correo, gratis. Gabinete Me-
dico Euro-Americano, MOSTRA, 33, 1.º MADRID.

EDICION DE LA NOCHE

TERCERA DE HOY 11 DE FEBRERO.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESENCIA.—Reales decretos disponiendo que el ministro de la Guerra cese en el desempeño interino del ministerio de Marina y se encargue el propietario D. Rafael Rodríguez Arias.

GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente una providencia del gobernador de Baleares que suspendió un acuerdo de la Diputación sobre proroga de sesiones.

—Otra, confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Herrera por el gobernador de Sevilla.

FOMENTO.—Real orden aprobando el proyecto para la reconstrucción del muro de cerramiento del jardín del colegio de Farmacia.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 10.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 77.90; 4 por 100, 107.00; 5 por 100, 117.00; obligaciones de Cuba, 180.00; Consolidados ingleses, 100.718.
Última hora: 4 por 100 exterior 61.916; idem amortizable, 69.00.

Londres, 10.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 61.916.

Roma, 10.
La situación ministerial continúa en el mismo estado.
La crisis promete ser cada vez más laboriosa.

Spezia, 10.
La escuadra española permanecerá aquí hasta el lunes próximo.
Los oficiales de la escuadra son objeto de grandes agasajos y distinciones, tanto por parte de la población como de los marinos italianos.
Dicen de Nápoles que se les prepara allí análogo recibimiento.

San Francisco de California, 10.
Ayer, durante un concierto de Adelina Patti, un loco intentó arrojar á la escena, en la cual se hallaba la célebre cantatriz, una bomba de dinamita, pero el proyectil estalló prematuramente, hiriendo sólo al autor del atentado.

Roma, 10.
Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta que se resuelva la crisis.

El rey ha conferenciado hoy con los conocidos hombres políticos Sres. Nicotera, Suzzani y Mancini.

París, 10.
Cámara de los Diputados.—El Sr. Faras, diputado radical, presenta una proposición invitando al gobierno á someter á la Cámara un proyecto de ley creando un impuesto sobre la renta y beneficios de los particulares, único y progresivo.

El ministro de Hacienda combate la proposición, pero la Cámara la aprueba suprimiendo las palabras «único y progresivo».

La Cámara acuerda discutir el proyecto de ley militar después del relativo al recargo sobre los derechos de los cereales.

El drama en tres actos *Trata de blancos*, escrito en verso por el laureado autor de *Leopoldo Cano*, y estrenado anoche en el teatro Español, alcanzó gran éxito.

Elevados conceptos, expresados en la galana forma propia de tan inspirado poeta, aparecen con frecuencia en el diálogo, como ricas joyas de la valiosa verificación del drama, magistralmente presentadas al público por artistas tan ominentes como Vico y Calvo. Frases hubo que el público hizo á este repetir, y otras que provocaron tantos aplausos que interrumpían la representación.

El argumento de la obra es en exceso atrevido y su desarrollo un tanto convencional.

Más que como autor dramático, aparece el Sr. Cano en su última producción como gran poeta y escritor de envidiable é indiscutible talento.

En todos los actos fué llamado á escena, donde se presentó al final del segundo y tercero multitud de voces, entre nutridos aplausos.

El papel más simpático y más principal del drama está á cargo de D. Rafael Calvo; el dice las más hermosas frases, y dicho está que tienen interpretación sobresaliente, y que valieron al gran actor atronadoras salvas de aplausos.

Vico fué anoche, como siempre que en escena se presenta, el eminente artista, con sus excepcionales dotes y su indiscutible talento.

La Sra. Contreras, Donato Jimenez y Ricardo Calvo, admirablemente bien.

Los demás actores que en la ejecución tomaron parte, todos discretos y representando á conciencia sus respectivos papeles.

El público que asistió al estreno, tan distinguido como numeroso.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

Oviedo, 10 (8-20 n.).
Ha sido arrollada y muerta en el acto por el tren correo descendente 461, á 82 metros de la boca superior del túnel número 23, la guardiosa de la casilla número 70.

Palma, 10 (11-55 m.).
Desde anoche está nevando en las tres islas que componen esta provincia, cuyo hecho llama la atención por no haber ocurrido hace más de veinte y tantos años.

El *Times* continúa ocupándose de las palabras atribuidas á nuestro representante en Washington. Ayer publica este telegrama:

«*Finlandia*, 7 de febre. 6.—Las frases del señor Murruaga, ministro español en Washington, relativas al tratado pendiente de negociación entre España y los Estados Unidos, pueden redundar en su daño, y motivar su llamamiento. El consul general americano en la Habana fué quien llamó la atención del secretario de Estado sobre las palabras del señor Murruaga, publicadas por un periódico de la Habana.

El secretario de Estado se propone llamar la atención del gobierno español, por mediación del ministro americano en Madrid.»

Un colega marca las siguientes fiestas para todo lo que queda de mes:

Hoy viernes, por la noche.—Baile en casa de la señora de Bayo.

Sábado 12.—Reunión de confianza en casa de los marqueses de Narros, con motivo de ser el cumpleaños de su hija María Teresa.

Domingo 13.—Reunión en el hotel de los condes de Reparaz.

Lunes 14.—Se bailará en casa de los marqueses de Molins.

Martes 15.—Baile en casa de la condesa viuda de Catres y representación en el teatro de la duquesa de la Torre.

Miércoles 16.—Baile de los marqueses de Cerralho y banquete en el hotel de los marqueses de la Puente y de Sotomayor.

Sábado 19.—Último baile vespertino de la señora de Barnés de Gomez.

Lunes 21.—Baile de los marqueses de Vizna.

Martes 22.—Baile de la condesa de Vilana. Última recepción del embajador de Francia.

Conforme habíamos anunciado, anoche tuvo lugar la reunión de los federales orgánicos, citados por los delegados de la provincia de Barcelona. Asistieron bastantes representantes de provincias, los individuos de la comisión de Madrid, varios ex diputados á Cortes, ex-diputados provinciales, ex concejales y gran número de personas distinguidas del partido. La discusión fué muy prolongada y solo duró un par de horas. Los acuerdos que se tomaron por unanimidad, fueron los siguientes:

Constitución de una junta interina organizadora del partido, que formarán los señores de la comisión de Madrid, los representantes de las provincias organizadas, los ex-diputados á Cortes y los diputados provinciales y concejales del partido. Formarán también parte de esa junta, los representantes de las provincias que se vayan organizando. La misión de la junta será, como su nombre indica, la de continuar la organización del partido federal histórico ó autonomista.

Afirmar de nuevo la personalidad del partido federal autonomista.

Y dar un voto de gracias á la comisión de Madrid, á los delegados de la provincia de Barcelona y los comités provinciales, por los trabajos que llevan hechos.

Se leyeron telegramas de adhesión de los comités provincial, local y Circulo federales históricos de Barcelona.

La reunión á la que asistió un delegado de la autoridad, concluyó á las doce en punto.

En el *Boletín Eclesiástico* de esta corte se lee lo siguiente:

«No se ha encontrado en el registro del personal de las oficinas eclesiásticas el nombre de *Constante Miralles*, *P. Esteban*. Hay conveniencia en anunciar así pa que llegue á conocimiento de los que lo han preguntado, y también para que no se atribuyan á la clase sacerdotal hechos gravísimos, de los que no es responsable.»

Lamentándose *El Día* de la política activa que algunos generales toman en cier-

tas manifestaciones políticas, escribe anoche:

«Si la milicia es severidad, debe serlo para todo. Si hay verdaderamente el propósito de continuar la honrosa iniciativa del Sr. Cánovas, no se ha de dar pretexto para que la opinión sospeche lo contrario. Si los militares saben que todos los partidos han de utilizar sus servicios, parece natural que no se exhiban como adeptos de un determinado grupo. En estas cosas, obras son amores.»

Adelina Patti dará bajo la dirección de los Sres. Gran y Abbey una gira artística, que constará de 30 representaciones por la América del Sur, divididas entre Buenos Aires, Rio Janeiro, San Pablo, Montevideo y la Habana.

La Patti recibirá un sueldo fijo de 30000 frs. por cada representación, además de una parte importante en las entradas. Su primera representación será en el mes de mayo de este año.

El repertorio se compone de *Aida*, *Semiramide*, *Africana*, *Hugonotes*, *Trovalore*, *Traviata*, y otras.

En el teatro de Apolo se verificará el lunes próximo el beneficio de los Sres. Búrgos, Chueca y Valverde, autores del aplaudido episodio nacional *Cañiz*, con motivo de haber pasado ya dicha obra de 100 representaciones.

En el teatro Real no habrá función hoy viernes. Mañana sábado, para el primer turno ínter se cantará *Aida*, que tan perfectamente interpreta la distinguida prima donna señora Kupfer.

El domingo volverá á cantar el tenor Gayerre *Lucia de Lammermoor*, correspondiéndole al turno primero par de abono.

Hoy publicará un bando la alcaldía, en el cual se dispone que todo perro que no haya sido inscrito en el padron correspondiente, y esté sujeto al arbitrio que establecen anteriores bandos, será recogido y muerto por los delegados de la autoridad.

El Siglo Futuro de anoche reconoce que es verdad cuanto afirmaba el Sr. Diaz Perez en un comunicado dirigido á *La Union* para declarar que el Sr. Tirado, redactor de aquel periódico carlista, pertenece á la masonería: solo que *El Siglo Futuro* afirma que el Sr. Tirado se halla arrepentido de ser mason.

El hecho de haber vendido el Sr. Tirado secretos de la masonería, como el señor Diaz Perez le imputaba, lo explica satisfactoriamente *El Siglo Futuro* bajo el punto de vista de la moral católica.

Tan brillante y concurrida como todos los jueves fué ayer la recepción de los infantes doña Eulalia y D. Antonio, vicineses cesillar por los salones del hotel de la Castellana una buena parte de la sociedad madrileña.

Ha solicitado su retiro del servicio el coronel oficial mayor del Consejo de Reclamaciones D. José Perez Vega, cuya resolución ha producido honda pesar entre todos los empleados militares que servían á sus órdenes y que siempre vieron en él á la par que un jefe recto é ilustradísimo un amigo carísimo.

Ayer se anunciaba que en la disension del jurado plantearian un debate político

los conservadores. Si esto sucede, en la misma disension interviendrá el Sr. Romero Robledo, y se discutirá el programa del partido reformista con la política del gobierno.

Ayer habia gran excitacion en los elementos artístas, producida por la noticia de haber salido para Venecia el delegado de D. Carlos en Aragón, Sr. Cervero.

Temen los adversarios del elemento que representa *El Siglo Futuro* que el Sr. Cervero logre de D. Carlos la aprobación de su conducta en la cuestión del círculo Aragonés, y con ella la confirmación de sus poderes, y creen otros que al cabo del viaje D. Carlos desaprobará su conducta.

En el primer caso, según *La Iberia*, se producirán, seguramente, nuevas escisiones y rebeliones que quizás alcancen á la misma autoridad del pretendiente.

A los banquetes anunciados para hoy no asistirá ninguno de los diputados de la minería republicana.

Ha regresado á Madrid el cónsul de España en Londres, distinguido literato y publicista D. José Alcalá Galiano.

No es cierto que el diputado Sr. Castilla haya pensado renunciar la representación de su distrito por ningún concepto.

Esta noche continuará en el Ateneo de Madrid la discusión del parlame. tarismo, bajo la presidencia del Sr. Silveira.

La minoría posibilista no piensa hacer más campaña política que la que se promueve con la presentación de las bases del Código penal, que no acepta el Sr. Castelar, especialmente en lo que se refiere á los delitos de imprenta.

No es cierto que los republicanos gubernamentales hayan pensado ir á París á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 44 grados; la mínima de 4 bajo cero.

En provincias, á las nueve de la mañana, la temperatura máxima fué de 10.2 grados, en Málaga; y la mínima de 48 bajo cero, en Teruel.

El día de hoy en Madrid, aunque ha lucido claro al sol, ha sido bastante frío á la sombra.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba á bajo cero á las siete de la mañana, 2 bajo cero á las doce del día y 1 bajo cero á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 10.
Un despacho del Cairo dice que el príncipe heredero de Italia ha salido de aquella ciudad con dirección á Suez.

Desde aquel punto irá por el Canal hasta Port-Said, dirigiéndose después á Países Bajos.

Berlin, 10.
Varios obispos católicos alemanes han diri-

halló en presencia del inspector de policía Béchard.

La solterona no pudo contener una exclamacion de sorpresa.

—Vos, vos aquí, caballero!—balleó.

—Desde antañoche, señorita, y os esperaba con impaciencia—repuso el agente, inclinándose respetuosamente.

—¿Que me esperabais?—dijo Artemisa azorada.

—Si por cierto, y ya empezaba á inquietarme de no veros venir.

—¿Por qué me esperabais, caballero?

—Voy á tener el honor de deciroslo, señorita.

XIV.

Es preciso morir.

Después de un corto instante de silencio, el agente de policía prosiguió:

—En vuestra casa de Troyes tuvo el honor de hablaros de una comision que me habia confiado Mr. de Brumelle, el juez de instruccion.

—Comprendo, caballero: estais aquí para prender al baron... No, á Mr. Alberto de Limaux.

—Para asistir á su arresto, que ya tengo preparado, señorita; los agentes de la policia italiana son los que se apoderarán, dentro de poco, del señor baron... no de Alberto de Limaux. El prisionero no me pertenecerá hasta que haya pasado la frontera.

—Muy bien, caballero, y después?

—Desde anoche, señorita, Alberto de Limaux debia estar en poder de los gendarmes italianos, si Mr. de Brumelle no os hubiera hecho una promesa, que me han dado la orden de tener en cuenta.

Mr. de Brumelle os prometió dos cosas: haceros saber el lugar donde residia vuestro sobrino, en cuanto él lo conociera, y no proceder á su prision hasta pasados tres dias de estar vos informada del lugar de su residencia.

Pues bien, señorita, eran las once en el reloj de vuestro cuarto en Troyes cuando tuve el honor de anunciaros que Mr. de Canonge, haciéndose llamar Alberto de Limaux, estaba en Italia, en Luerna, Hotel de los Alpes. Mirad, señorita, este otro reloj: dentro de poco dará las diez, y pasada una hora y algunos minutos, habrán trascurrido los tres dias ofrecidos.

Os esperaba con impaciencia, señorita, porque habiéndolo demostrado á Mr. de Brumelle el deseo de hablar á vuestro sobrino antes de su prision, tenia empeño para complacer á Mr. de Brumelle en que lográis vuestro deseo. Si hubieseis llegado á las once y cinco minutos, habria sido demasiado tarde.

—Demasiado tarde!

—Sí, señorita, porque cuando este reloj dé las once, prenderán al señor baron de Canonge.

—¿Ahí! ¡por qué eso, caballero!—dijo la señorita de Nangis con acento de gélida.

—Sí, señorita, lo es; Mr. de Brumelle ha

comprendido perfectamente que teniais la intencion, no solo de prevenir á Mr. de Canonge de que se le iba á arrestar, sino de ayudarle por todos los medios posibles á escapar de la justicia que lo reclama.

—¿De veras, caballero, de veras? ¡Mr. de Brumelle ha creído eso?—replicó la señorita Artemisa.

Y se encogió de hombros desdofiosamente.

—Si por cierto, señorita; y debo confesaros que os he adelantado en vuestro viaje á Luerna, á fin de impedir que pudieseis ejecutar vuestro proyecto.

—Os doy gracias por vuestra franqueza, caballero; pero aun conservo la esperanza que no podreis contrariar mis proyectos.

—Ya estais prevenida, señorita, y os aconsejo que no intenteis nada, pues os aseguro que seria completamente inútil. Desde anoche está cercado el hotel y Mr. de Canonge no hubiera podido salir de su cuarto, sin que cuatro agentes de la policia italiana se hubiesen arrojado sobre él.

—Veo que habeis tomado muy bien todas vuestras precauciones.

—He tenido que darme prisa, señorita.

—Es indudable.

—Tenia mis razones para ello; Mr. de Canonge queria marcharse de Luerna esta tarde ó esta noche, ya comprendis que debia tomar todas mis medidas para evitarlo.

—Y por qué se habia de marchar bruscamente de esta ciudad?

—Pues sencillamente, porque tiene miedo.

—¿Acaso sabe que el hotel está cercado y que lo van á prender?

—Esto sí que lo ignoro, señorita, pero el cómplice de Permiset no puede estar tranquilo, sospecha que se le busca y trata de susstraerse á nuestras pesquisas.

Ayer he recibido una carta de la señorita Clara, una ex-cómica cuyo nombre tal vez no os sea desconocido. Yo no sé lo que la señorita Clara le habrá escrito á Mr. de Canonge; pero ha debido participarle que Mr. de Brumelle ha descubierto la parte que ha tomado en la tentativa de asesinato de los Campos Eliseos. Lo cierto es, que la susodicha carta le ha trastornado, no se ha atrevido á salir más de su cuarto y ha debido pasar muy mala noche.

Esta mañana se ha levantado muy temprano, se ha vestido, ha llamado al rondinero, ha pagado su cuenta, arreglado sus baules y mandado avisar un carruaje para que le lleve á la estacion á las dos de la tarde.

—¿Que bien informado estais, señor Béchard?

—Cumplo con mi obligacion, señorita.

—Señorita—prosiguió Béchard—ya no tenéis más que una hora para hablar con monsieur de Canonge.

Abrió luego una puerta y mostrando los primeros pellos de una escalera, continuó:

—Vais á subir al segundo piso, y llamareis á la puerta número 12, que es la del cuarto de Mr. de Canonge.

—Buena, muchas gracias,—dijo la señorita de Nangis, dirigiéndose á la escalera.

Es evidente que todos se han citado aquí. Quisiera saber qué graves intereses van á debatirse.

XIII.

Una estratagema.

Como hemos dicho, aguijoneado por toda clase de temores, el baron de Canonge se habia escapado de París para refugio se en España, en donde esperaba hallar su tranquilidad de espíritu.

¿Por qué después de haber hecho una corta estancia en algunas de las ciudades del país de los antiguos hidalgos, habia abandonado Madrid, última ciudad en que se detuvo, para dirigirse á un puerto del Mediterráneo y trasladarse á Italia?

Esto puede explicarse en pocas palabras: El baron no hallaba la tranquilidad que buscaba; tenia la conciencia atormentada, se imaginaba que la poli. ta francesa le perseguia, y por más que iba de una parte á otra, no se sentia bien en ninguna.

Lo mismo le sucedía á todos los malvados. La casualidad habia llevado al baron de Canonge á Luerna.

En España se habia hecho llamar el baron de Fibrac; al poner los pies en la tierra italiana tomó el nombre de Alberto de Limaux. De ese modo creyó, que si los polizontes franceses le perseguian, perderian su pista.

En Luerna, pequeña ciudad poco frecuentada por los franceses, Antonio contaba poder guardar fácilmente el incógnito. Por lo demás, salia poco y como deseaba ocultarse, tomaba todas las medidas y las precauciones que le aconsejaba la prudencia.

Pero no se encontraba mejor en Italia que en España. Con el pensamiento recorría á espacios inmensos en los que descubriria comarcas desiertas ocultas en donde no habia ni agentes de policia, ni gendarmes. Allí hubiera querido habitar él; solo que no tenia valor para alejarse demasiado de la Francia, sobre todo de París, en el que constantemente soñaba.

Preciso es decir que, aunque poco accesible á ningún profundo afecto, se lo conservaba, no obstante, á la ant. gua cantante de café-concierto. Y lejos de ella, teniendo que sufrir las tristezas y las amarguras del destierro, comprendia que le faltaba Clara.

Hacia cho dias que estaba en Luerna y ya se disponia á marcharse de esta ciudad, en donde ya no se hallaba, á su parecer, seguro.

¿A dónde pensaba ir? No lo sabia... A cualquier parte, vagando errante, sin rumbo fijo. Sin embargo, un rincón salvaje y escondido en las profundas gargantas del Tirol, le halagaba bastante. En fin, fuere á donde fuere, volveria á cambiar de nombre; y entonces tomaria otro nombre, plebeyo: se llamaría Marietta, Bonichan, Cornichan ó Cocolard.

Y era que un niño le habia, y no su causa ya por los fantasmas creados por su turba la imaginacion, se habia apoderado del baron de Canonge.

A los tres dias de haber llegado á Luerna, temiendo que podria permanecer en ella tres

semanas habia escrito á Clara, á quien hasta entonces no habia dado noticias suyas.

Antes de ser entregada á la ex-cómica la carta del baron, se extravió durante dos ó tres horas en la oficina de correos, y pasó ante la vista de Béchard, quien la examinó y pudo con gran desseo de abrirla y enterarse de lo que el baron decía á la señorita Clara.

Béchard estaba convencido de que la carta era del cómplice de Permiset. Era letra suya. El agente llevaba dentro de su cartera el certificado de buena conducta que el baron habia entregado á Augusto Mouron al despedirse, escrito de su puño y letra.

Aunque la carta llevaba el sello de Luerna, eso no probaba que Mr. de Canonge estuviese en aquella ciudad; podia, muy bien, no haber hecho más que pasar por ella; pero de seguro daba sus fias verdaderas á Clara, á fin de que ésta pudiera contestarle.

¿Le ahí por qué hubiera deseado Béchard abrir la carta?

Pero el juez de instruccion no le habia permitido cometer esa via aacion, y se resignó á traspassar las ordenes que habia recibido.

—Bueno,—se dijo,—necesito estas señas y las tendré.

A la una, Béchard, con su proyecto combinado, se paseaba tranquilamente por delante del hotel de la señorita Clara.

A las dos y media, como esperaba, la querida del baron salió en coche. El cochero y el lacayo iban en el pescante y del lado.

—Bueno,—se dijo el agente, —no quedan en la casa más que la doncella y yo me va.

A la doncella era á quien queria hablar.

Esta debia saber en dónde se ama colocaba las cartas que recibia y queria obtener de ella que le enseñara la carta que su ama habia recibido aquel mismo día á las nueve de la mañana.

Béchard conocia á la doncella, la habia hablado y hasta la hizo algo de amor el día en que fué á buscar á Clara de parte del juez de instruccion, y sabia que lo que deseaba de ella no seria imposible de obtener.

Para lograr sus fines tenía dos medios: dirigirse á los instintos codiciosos de la doncella, ó proceder á intimidarla. Con ciertos servicios, para los cuales el deber y la felicidad no son más que palabras heceas; el primer medio siempre tiene éxito; pero Béchard no tenia, para corromper á la doncella de Clara, un puñado de oro que ofreciera; hubiera podido entregarle un Luis de oro, pero él estaba de su bolsillo no le permitia ser más generoso, y comprendia que aquel Luis, aunque se resignara á sacrificarlo, no seria suficiente. Pensó por consiguiente, que lograria mejor y más pronto que la doncella se mostrase complaciente, asistándola.

gido pastorales ordenando al clero que se abstenga de toda participación en la agitación electoral...

Roma, 10

Muchos periódicos italianos se felicitan del equívoco empático a Italia, expresado por la mayor parte de los periódicos franceses...

París, 10

Advertidos en sus puntos de movimiento, los rebeldes se movieron con motivo del proyecto de recargar los derechos sobre los cereales...

Las Cámaras de Comercio y sindicatos de los departamentos del Sur de Francia, exponiendo a la Cámara...

Han llegado comisiones para gestionar contra dicho proyecto. Este no obstante, en vista de la crisis por que atraviesa a agricultura y el gran número de diputados rurales que tiene la Cámara...

París, 10

Un despacho de Constantinopla, hablando de las negociaciones anglo-turcas sobre la cuestión de la Puerta que prescinde de Rusia...

La cuestión búlgara no adelanta un paso. La mayor parte de los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla aconsejan a la Puerta que prescinde de Rusia...

Londres, 11

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última. Lord Hartington dice que la aprobación del proyecto de Paine...

Según telegramas de Roma, de origen muy autorizado, se sabe que Su Santidad ha mandado que per persona imparcial y calificada se le haga una traducción italiana del folleto del Sr. Sardá y Salvany...

Galantemente invitado por los señores D. Antonio Pozzi y D. José F. de Elizaga, director y subdirector de La Iberica...

El Ateneo Antropológico celebró ayer tarde sesión pública en el salón de grados de la facultad de Medicina...

Se nos ruego hagamos la indicación de que la exhorbitante usura de que están siendo víctimas las clases pasivas de Madrid y muchos empleados que vienen a cobrar el mes menos de la mitad de su paga...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

muchos miles de familias que viven solo del triste haber del Estado.

El día 15 del corriente se celebrará en la Audiencia de lo criminal de Avila, juicio oral y público en la causa seguida contra seis mataderos que a altas horas de la noche del 17 de junio último asaltaron la casa administración de consumos...

Noticias de sociedad: Anteanoche, como todos los miércoles, se vieron animadísimo los salones de los duques de Durañel.

Formaron la partida de tréfilo las señoras marquesa de la Laguna y condesa de San Rafael y los Sres. Raulla y Alcalá Galiano.

Lucían elegantes las Sras. de Inclán, Kasilla, Casanova, duquesa de Tetuan, marquesa de Castellón, condesa de Santovenia, marquesa de la Laguna, condesa de San Rafael, Moreno y Luque y las encantadoras Sras. Mercedes O'Donnell, Clarita Lengó y Rita Luque.

Entre los hombres figuraban los embajadores de Francia, Inglaterra y Austria, los secretarios de Francia y Portugal, el duque de Tamames, el primogénito del duque de Frias y otros no menos conocidos en los altos círculos aristocráticos.

El infante D. Pedro, su bellísima y joven esposa doña Caridad y la hermosa y simpática madre de ésta hicieron los honores de la casa con la distinción y amabilidad que les es propia.

A las doce y media se abrió el buffet, que estuvo espléndido. La duquesa de Durañel vestía un riquísimo traje Mor d'ore.

Se asegura que el conocido y rico capitán Sr. Santos Suarez dará un baile de trajes. Aun no se ha fijado el día.

En las funciones que han de verificarse en el próximo teatro que se está terminando en el palacio, el duque de Abrantes, tomarán parte, además de las personas que dignos Sres. Acuña y Arturo Villate, hijo de la condesa viuda de Valmaseda.

Han fallecido: En Linares el joven e ilustrado doctor D. Francisco Bautista y Arista.

En Córdoba D. Domingo Cueta Cañero. En Santander la señorita doña Matilde Aguilera Haya y D. Agustín Doroteo Pierrugues, decano de los operarios tipógrafos.

En Salamanca D. Camilo Alvarez de Castro, dignidad de chantre. En Luerna, la señora doña Carmen Alaminos de Cabrera.

En Santiago, D. José Louzao Vicente, del comercio. En Os de Balaguer (Lérida), la esposa de José Figueras y Casanoves.

En Castillo (Santander), la señora doña Inés Ortiz y Menezo. En Valladolid, D. Gregorio Velaz Molpeceres.

En Reus, la señorita doña Dolores Alimban Minguell. En San Clemente de Peralta (Barcelona), doña Catalina Mateu de Vidal.

Ha llegado a Madrid el Sr. Montero Rios. Dice un periódico de Cádiz que asciende aproximadamente a 30000 duros el valor de los sellos robados del almacén de Rentas Estancadas.

Los ladrones dejaron tan solo los sellos de un cuarto de céntimo. S. M. la reina doña Isabel ha dado una espléndida limosna a las familias de los cuatro reos que acaban de ser ejecutados en Toberna.

En un periódico de Malaga se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

En un periódico de Madrid se publica un artículo criticando el expediente en España. El autor del artículo dice que para agregar a la colonia Torre del Río un haz de tierra...

los disgustos innumerables, las idas y venidas a las oficinas y otras cosas.

Según la ley, el interesado no debía haber gastado más que 75 céntimos de peseta en un pliego de papel.

Esta mañana llegaron a Madrid los príncipes de Baviera con sus hijos. Los recibieron en la estación S. M. la reina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante D. Antonio.

SS. AA. permanecerán en Madrid dos o tres días. Hasta el día de hoy se han subastado en la dirección general de Obras públicas 66 presupuestos de acopios de conversión de carreteras, por valor de 1.380423 pesetas, adjudicándose por la cantidad de 1.168337 pesetas, ó sea con una baja de 212086 pesetas en beneficio del Estado.

El cupo de 35000 hombres llamados al servicio activo para el presente año, se ha distribuido del modo siguiente: a Ultramar, 6734 hombres; a artillería, 3077; a caballería, 5981; a ingenieros, 1460; a infantería de marina, 2000; a administración militar, 350; a sanidad militar, 140, y a infantería el resto.

Mañana sábado continuará en la sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria de don Daniel Lopez sobre «La revolución francesa».

Por iniciativa del señor obispo de Tuy se va a establecer en dicha ciudad una casa-asilo que sirva de refugio a los sacerdotes pobres, habiéndose abierto con tal objeto una suscripción, que asciende ya a 4888 reales.

El doctor en medicina D. Trinidad Pardo, hermano de la futura esposa del pintor Luna, que se halla en París, va a marchar con una comisión científica a Filipinas, su país natal.

La junta directiva del Centro Militar ha acordado citar a junta general ordinaria para el lunes 14 del actual.

El sábado 12 continuará su conferencia sobre el tema «Buques modernos de guerra» el contraalmirante E. S. D. José Carranza.

Según dicen de Roma, los empleados de la biblioteca vaticana y de los archivos de la Santa Sede preparan, como homenaje y obsequio al santo padre, importantes publicaciones de documentos inéditos perfectamente ilustrados, y el sobrino del cardenal Cristófori dará a luz una cronología pontificia, que será la más amplia y exacta de cuantas se han publicado.

No es cierto que después del Consejo de ministros celebrado ayer con S. M. la reina, se celebrara otro de los ministros. Se celebrará hoy ó mañana.

La base tercera del proyecto para la reforma del Código penal ha quedado redactada en la siguiente forma: Se reducirán las escalas de las penas, y éstas, dentro de cada una de aquellas, al número suficiente para el castigo de los delitos en relación con los establecimientos penales que deben existir en los pueblos, en determinadas capitales de provincia y en Africa, Canarias y Ultramar, según las bases de un buen sistema penitenciario, pudiendo utilizar al efecto nuestras posesiones del golfo de Guinea ó islas Marianas, Carolinas y Palaos.

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La escala general de penas será la siguiente: Penas aflictivas (muerte, reclusión perpetua y temporal, relegación temporal, estrañamiento temporal e inhabilitación perpetua absoluta é especial).

Penas correccionales (prisión, destierro, arresto). Pena aflictiva é correccional (inhabilitación temporal absoluta é especial). Pena leve (detención). Pena aflictiva correccional ó leve (multa). Pena accesoria (interdicción civil).

La ejecución de la pena de muerte se verificará dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prisión ó de otro sitio destinado al efecto; pero inapreciables ambos a la vista del público.

El Código determinará las formalidades del acto de la ejecución y funcionarios que deben concurrir al mismo.

Ningun delito será penado sola y exclusivamente con la pena de muerte. El tribunal sentenciador declarará extinguidas a los treinta años de su cumplimiento las penas de reclusión é inhabilitación perpetuas, con ser que por la conducta de los reos ó por otras circunstancias, apreciadas con vista de los antecedentes necesarios, no les considere acreedores a este beneficio, pudiendo en este caso revocar su decision en cualquier tiempo.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales: En Peñaranda el temporal hermoso y los campos presentan un buen aspecto, con lo cual los labradores están satisfechos con la esperanza de recoger una buena cosecha; que buena falta les hace.

En Sevilla entrada diaria de aceite 7000 arrobas; nuevo 32 7/8 é 33 3/8. En Córdoba, en los molinos, a 30 arroba de aceite.

En Málaga, en puercas, a 81 1/2 arroba. En Burgos se ha empezado en muchos sembrados la operación de la escoba, que se está verificando en las mejores condiciones, pues saturada algun tanto todavía de humedad la tierra, arroja la escoba con facilidad todas las malas semillas y yerbas, y el sol espléndido seca lo arrancado y vivifica y desarrolla lo bien nacido, presentando hoy un aspecto satisfactorio y lisonjero los sembrados.

En Toro campos animados, tiempo bueno y bueno el estado de los campos. En Haro las ventas son nulas en la mayoría de las bodegas de esta parte de la Rioja alta, y esa que los precios que rigen, lejos de ser exajerados, acusan más bien flojedad.

La sociedad los «Escuolares Veterinarios» celebrará sesión científica y publica el sábado 12 del corriente, a las tres de su tarde, en la cátedra número 1 de la Escuela de Veterinaria. Continuará la discusión del tema «El tejido huecoso, considerado bajo el punto de vista de la anatomía, de la fisiología y de la patología». Tienen pedida la palabra los señores Segura y Coria, y si queda tiempo, el vicepresidente primero, D. Braulio García y Carrion, hará el resumen.

En Valencia ha puesto fin a sus días Miguel Sorli Asensio, antiguo dependiente de D. Meliton Garcia Mascarell. Un exceso de honradez ha sido la causa del suicidio.

Hé aquí la curiosa carta que escribió Sorli momentos antes de quitarse la vida: «Querido amo ama María, Enrique, Tomasa y Rita Francisca, y si queda tiempo, el vicepresidente primero, D. Braulio García y Carrion, hará el resumen.

«Año, soy honrado y soy un granuja; yo me quede 200 reales y pico de la cebada que se llevó Chelí, cuyos dineros fueron para pagar al médico que a mí me curaba la enfermedad que aun me dura.

Pues bien: al ver yo en la afrenta que voy a pasar delante de personas, he determinado el acabar con mi vida; yo no soy ladrón ni que me despidan de casa, por cuyo motivo me despidan de siempre de todos y daré mil besos a los chicos y V. reciba un abrazo de S. S. y de su desgraciado criado, que lo es de V. un sobrino.

Le remito a V. todos los papeles que llevo la venta de hoy. Adios amo para siempre; adios ama; con lágrimas en los ojos me despidó de todos; un mal paso cualquiera lo dá.

Ahí le mando los cuartos de la venta y los gastos que hay. Adios ara siempre y perdón V de todo.» Procedente de San Vicente y Buenos Aires ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros:

Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

lora ha llegado a Vigo el vapor Ohio. Pasó al lazareto de San Simón para desembarcar los siguientes pasajeros: Sres. D. Angel Graña.—Antonio Arosa.—Lucas Pálin.—Ramón Aragones.—Celestino Correa.—Isidoro Coeira.—Ramón Barros Canales.—José Doria Rodríguez.—Esteban Baudin.—Juan Lopez.—María Gerlosa.—Benito Varela.—Joaquín Carida.—Manuel Cacha.—Domingo Gonzalez.—José Ramon Vazquez.—Francisco Cacha.—Manuel Ca-

nivela.—Juan Barros.—José Otero.—Manuel Neira.—José Garcia.—Anselmo y Tomás Lindero.—Manuel Canosa.—Pedro Insua.—José Fontán.—José Martínez.—Manuel Ceres.—José Rodríguez.—Segundo Garcia.—Antonio Blanco.—Francisco Lopez.—Santiago Pugaña.—Ramon Souto.—Francisco Gonzalez.—Manuel Fernandez.—Manuel Vicente Ballesteros.—Manuela y Santiago Talanda.—Juan Norate.—José Canosa.—Manuel Gonzalez.—Ignacio Parilla.—Joaquín Barral.—Francisco Rodriguez.—Ramon Crejón.—Francisco Fernandez.—José Vites Barcia.—Ramon Dabouza.—Francisco Lema.—Bernardo y Bautista Hospital.—Total 35.

El Comercio, de Manila, recibido últimamente en Madrid, avisa a la prensa pensular que, a causa sin duda de la mala calidad de las fajas de sus periódicos, son muchos los paquetes que llegan allí sin ellas, y tienen que quedar en correos sin destinatario.

En la universidad Literaria de Valencia se halla vacante la plaza de director de museos anatómicos, dotada con el sueldo anual de 1800 pts., la cual se proveerá por oposición, conforme a lo dispuesto en la real orden de 8 de setiembre de 1885.

La función dispuesta para el próximo domingo en la plaza de toros de Madrid, y de cuyo producto líquido cede la empresa el 10 por 100 a beneficio de los Asilos de la noche, se compondrá de un novillo embolado, muerto a estoque; cuatro toros de puntas, dos de Bañuelos y dos de Carrasco, lidiados por las cuadrilla de «El Bojano» y Julio Aparicio, de Valencia, nuevo en esta plaza y del que hay muy buenas referencias, terminando el espectáculo con cuatro novillos para los aficionados.

El proyecto de bases para el Código está siendo objeto de bastantes alteraciones en el Senado. La base segunda, ya aprobada, es nueva, y la que era segunda en el proyecto y en el dictamen, objeto de numerosas enmiendas, pues había presentadas 13, se ha dividido en tres, que son las que como 3.ª, 4.ª y 5.ª están nuevamente redactadas por la comisión y puestas a debate sumamente ampliadas. Las bases 3.ª y 4.ª del dictamen serán probablemente refundidas en una sola que pasará a ser la 6.ª.

Un telegrama recibido a última hora, por ipica que en el café de París de Valencia, ha habido una explosión de la cual ha resultado gravemente herido el dueño y levemente un camarero. Los muebles han sufrido grandes desperfectos. En la ciudad circula la noticia de que el hecho se debe a un petardo, pero según noticias oficiales, la causa ha sido un escape de gas.

S. M. la reina regente ha concedido la cantidad de seis mil reales con destino a las familias de las tres víctimas causadas en el derrumbamiento de una pared en obra en la villa de Galdar de la Gran Canaria, cuyo suceso tuvo lugar en 13 de enero último.

El intendente general de la real casa, Sr. Abella, ha salido en el espreso de esta tarde para Andalucía.

Mañana a las diez y media irá una comisión de jefes y oficiales del regimiento de la Princesa, presidida por el señor marqués de Sierra-Bullones, a felicitar y complimentar a S

Medio Quirúrgica Española, celebra sesión científica pública mañana sábado a las ocho y media de la noche en su local, Montero, 22, bajo.

Continuará la discusión del tema «Transmisibilidad de enfermedades por medio de la vacuna» hará uso de la palabra los señores Sierra y Rodríguez (D. Cayetano).

La gran vía alcanzó anoche en Apolo sus 400 representaciones, saliendo de la nueva reforma que ha sufrido con fuerza suficiente para dar 200 representaciones más.

Prueba evidente de ello es, que la empresa, en vista de la demanda de billetes, se ha visto obligada a ponerlo de nuevo des veces en el cartel.

La gran vía sigue siendo la gran mina para el Sr. Ducazeal.

La clásica sociedad de cuartetos que dirige el insigne Monasterio, estuvo anoche más feliz que en todas las demás de este año en la sesión extraordinaria y última que anoche celebró en el Salón-Romero a beneficio de la sociedad Artístico-Musical de socorros mutuos de artistas.

La interpretación de las piezas del programa fue impecable, teniendo que repetir, entre bravos y aplausos, el bellissimo adagio con espresione del cuarteto de Arriaga, que tocó con verdadera espresión el Sr. M. nasterio; el sentido andante de la sonata en re, de Raff, por los Sres. Mirceki y Trago, que estuvieron felicísimos; la romanza en re, bellísima melodía de Svendseu, en que hicieron furor de nuevo Monasterio y se lució una vez más Trago, y el adagio del cuarteto en fa menor, de Mendelssohn.

Los Sres. Urrutia y Lestán a la altura de su reputación.

La concurrencia salió altamente complacida de esta fiesta benéfica.

El Sr. Fernandez de Castro ha presentado una enmienda al dictamen de la comisión sobre el Código penal, pidiendo que se añada como base 1.ª la siguiente:

«El Código penal que se redacta con arreglo a las bases que preceden se hará extensivo a las islas de Cuba y Puerto-Rico.»

Si fuere necesario mantener todavía algunas diferencias en la manera de apreciar los delitos y las penas entre aquellas provincias y las de la Metrópoli se consignarán en el lugar correspondiente del articulo, y por medio de disposiciones transitorias, aquellas que dependan de las circunstancias que concierne, no han de variar de un momento a otro.»

El director de nuestro estimado colega El Día nos ha dirigido la siguiente carta: «Madrid, 15 de febrero de 1887.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. No creo necesario invocar el artículo 14 de la ley de Imprenta, ni consideración alguna de compañerismo, para merecer de Vd. la inserción de esta carta en las columnas de su popular diario, como rectificación a lo que en sus ediciones de ayer ha dicho respecto del asunto en que aparecen los nombres del señor marqués de Sardoal y del periódico El Día, que anga la honra de dirigir.

Ha reproducido Vd. en uso de su derecho, pero de seguro sin fijarse en ello, consideraciones para mí poco benévolas, precisamente del único diario que ha entrado en comentarios sobre una cuestión no resuelta en aquel momento, y con quien no he de discutir acerca del código del honor, porque veo que se olvida de su regla fundamental, que es «no meterse uno donde no le llaman».

Me tratan de un periódico de la circulación del Vd., debo hacer constar que ya en su número de anteayer, después de consultado el caso con personas respetables que me hicieron el honor de examinarlo, formé El Día la siguiente línea de conducta:

«1.º El periódico El Día no reconoce derecho en el marqués de Sardoal para erigirse en paladín de la Diputación provincial, cuyos actos, como gestora de los intereses provinciales seguiremos examinando en la forma y modo que consideremos más oportuno y conveniente, sin que de esta resolución consigamos apartarnos ni por vociferos ni por insulso; por que ante nuestros deberes para con el público, no vaciamos, y recurdo a cumplirlos siempre, no hemos de ir a dar gusto a los que de una u otra manera buscan un silencio que nadie ha de conseguir imponerlos.»

«2.º A los «ravings ó insulso» sólo respondemos devolviéndolos al rostro de quien los lanza; y si particularmente, y no con representaciones ni en nombre de corporaciones que nada autoriza para mezclar en cuestiones personales, el marqués de Sardoal quisiera «entender cualquier otra acción privada» según sus propias frases, sea esta acción que fuere, tenga la seguridad de que logrará en el acto un «éxito» tan completo como deseado.»

Doy á Vd. anticipadas gracias y quedo de usted atento servidor Q. B. S. M., Juan de Quesada.»

Juramentos de amor, ópera cómica de Audran, el popular autor de la Mascota, obtuvo anoche en el Circo de Prica un éxito tan ruidoso como es ya costumbre en aquel coloso, clásico ya por lo frecuente, campechano y expansivo del público que lo frecuenta.

La música es muy linda y dará entradas al Circo de la plaza del Rey.

REFUGIOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

La noche del jueves se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, á 49 hombres y 20 mujeres.

La suscripción para la creación de los dos nuevos Refugios, para la Hospitalidad de la noche, que han de establecerse en la parte Norte y oriental de Madrid, y sostenimiento de todos, ha producido hasta hoy las cantidades siguientes:

Table with 3 columns: Name, One vez, Mensual. Includes Suma anterior, Centro del Ejército, J. L. en memoria de E. C. de L., Don Eusebio Page, Don Tomás Rodríguez Bubi, Duquesa de Pastrana, D. José España, senador.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia TELÉGRAMAS: Puerto-Rico, 11.

Hay ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Antonio Lopez.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 13.65.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60-80.

El Times publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que se prevé al fin el próximo llamamiento de las reservas rusas.

Abade, un embargo, que este llamamiento será por poco tiempo solo para que aquellas se ejerciten en el manejo de las armas.

Katkov, está organizando un movimiento panslavista.

Al efecto se dirigen espionajes al czar, que continen ya millares de firmas, pidiendo que realice el ideal patriótico de los rusos en Oriente, que consiste, según dicen, en anexionar, sin embargo, la Bulgaria, sino a las naciones cristianas de los Balcanes.

Roma, 11. Continúa la crisis ministerial.

En vista de la dificultad de formar gabinete que cuente con mayoría en la Cámara, se cree que no habrá más medio que apelar á la disolución de ésta.

Lisboa, 11. El célebre explorador Brazza ha llegado hoy á esta capital. Mañana se embarcará para el Congo.

Según las últimas noticias de la India, se han formulado reclamaciones allí a consecuencia del cambio de jurisdicción eclesiástica por efecto del nuevo concordato.

De los 170 diputados que deben elegirse en Portugal, se calcula que un centenar próximamente pertenecerán á a oposición.

Un suscriptor nuestro, desea saber por qué arte ha aparecido desde la entrada de la calle de Atocha hasta la estación del tranvía de Estaciones y Mercados una doble vía, siendo así que solo está concedida legalmente una vía sencilla y con tres carriles solamente. Pregunta también, donde está la autorización y los derechos pagados para plantear una vía de un sistema, que será muy económico para la empresa, pero que por sus malas condiciones constituyen un peligro constante para los coches de lujo de rueda estrecha, como puede observarse en un trozo de vía, hecho recientemente en la calle de Atocha, varios que hay en la calle del Pacífico y otros puntos.

Nosotros no podemos contestar á esas y otras preguntas que nos dirige nuestro suscriptor.

Creemos hacer un servicio al público recordándole que los duros de á 20 rs. de sistemas anteriores á 1869, que desde 10 de marzo próximo quedan fuera de curso legal, se admiten hasta el mismo día en todas las Tesorerías de provincia en pago de contribución s, rentas y demás derechos del Tesoro, sin limitación alguna, además de caerse en las mismas cajas y en la casa nacional de Moneda de Madrid por moneda corriente ó billetes. Hasta el día 28 del actual es obligatorio la admisión de dichos duros en los estancos, administraciones de loterías, subalternas de estancadas, recaudadoras de contribuciones y demás dependencias que cobran derechos del Tesoro, sin que puedan rechazarlos en los pases que se les hagan por particulares y contribuyentes.

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la noticia del fallecimiento del conocido pintor de historia don Francisco de P. Van-Halen, ocurrido á las siete de esta mañana, después de una penosa enfermedad.

El Ateneo de los internos de la Facultad de Medicina celebra sesión científica mañana sábado, á las cinco de la tarde, en el anfiteatro, en la que continuará la discusión del tema presentado por el Sr. San Miguel. Tienen vedida la palabra los Sres. Gaona, Fernández Victoria, Ulecia, Lopez Pando y Rodríguez.

La Sociedad de Crédito Intelectual, establecida hace tres años en Barcelona, ha reorganizado sus trabajos y renovado su junta directiva, de que hoy forman parte el reputado maestro Sr. Pedrell y los señores Gonzalez, Bromon y Valero de Tornos. La Sociedad ha reunido á la prensa de Barcelona y pedidole su apoyo para crear en la capital de Cataluña un Refugio de Escritores y Artistas inutilizados para el trabajo.

El Refugio se edificará de nueva planta, en los alrededores de la ciudad con tal, y será administrado por una junta de patronato para la que se ha invitado á las autoridades y otras personas respetables.

La Sociedad de Crédito Intelectual anticipará 30000 pesetas para este laudable objeto.

So nos dice, para que sobre ello llamemos la atención, que en el partido judicial de Seguros se da el caso de no haber ningún notario, siguiéndose perjuicios incalculables por la falta de estos funcionarios, estando paralizada en absoluto la contratación y demás asuntos en que se hace necesaria la fe pública.

La Sociedad de Acuarélistas ha nombrado anoche su junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Francisco de Asis Lopez; tesorero, D. Luis Franco; secretario, D. Tiberio Avila; bibliotecario, D. Pascual Herraiz; Guardarropa, D. Vicente Garcia Cabrera.

El día 10 se enterraron en los cementerios de esta corte 35 cadáveres y 3 fetos.

En ningún asilo dependiente de la Diputación provincial de Madrid se ha presentado, durante las últimas veinticuatro horas, caso alguno de enfermedad infecciosa, excepto en el hospital de San Juan de Dios, en donde se ha presentado un enfermo varietoso.

La falta de espacio nos impidió ayer, al dar cuenta de la sesión del Ayuntamiento, ocuparnos de los brillantes discursos que pronunciaron los Sres. Ruiz de Velasco y Moreno Elorza, suponiendo el primero que en los gastos podría haberse hecho una economía de 240000 pesetas y un aumento de 300000 en los ingresos.

El Sr. Elorza rebatió los argumentos de aquel, aunque encontrándolos poco firmes, pues si bien es cierto que el personal es bastante, se debe á la difícil tramitación que por el ministerio de la ley tiene que llevar cada asunto.

Tanto este señor como el Sr. Ruiz de Velasco hicieron cumplidos elogios del personal del Ayuntamiento.

Definitivamente el lunes celebrará sesión la Diputación en pleno, para discutir el presupuesto adicional del presente año económico.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Ensanche, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz, ocupándose de asuntos generales.

Mañana se reunirá la de Hacienda, presidida por el Sr. Abascal.

Hoy se ha publicado la sentencia dictada por la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, en la causa seguida contra D. Antonio Sanchez Perez, director de La República.

Considerando la sala constitutiva de delito la reproducción del articulo de El Federalista que aquel periódico publicó, confena al Sr. Sanchez Perez, conforme con la solicitud fiscal, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesories y costas.

Sentimos esta contrariedad para nuestro querido amigo Sr. Sanchez Perez.

La comisión local de Matarró encargada de practicar una información sobre el estado y necesidades de las clases obreras en dicha ciudad, ha remitido ya por conducto de su digno alcalde, D. Joaquín de Palau y del gobernador civil de Barcelona, un ilustrado informe sobre dichas materias á la junta central de Reformas sociales.

En los momentos actuales en que los animos de todas las naciones continúan

se hallan preocupados por las alarmantes noticias de una próxima guerra, publica la Revista de España, entre otros, dos importantes articulos de los señores Ruiz Gomez y Azarate (D. Manuel), titulado el primero «Las seis grandes potencias de Europa» y «La misión de Europa» el segundo.

Conoció la competencia del ex-ministro de Estado, no hay para qué decir que su trabajo es notable; y en cuanto al estudio histórico y político del actual director de Gracia y Justicia de Ultramar, continuamos de otro articulo que publicó en la misma Revista, debe decirse en justicia también que reviste verdadera importancia de actualidad en el equilibrio de la opinión, respecto de la paz general, por la que aboga, y gran interés para la patria España, á quien de derecho y de abolegno corresponde, según el ilustrado articulista, sentarse en los Congresos europeos que reunan de hoy en adelante las primeras naciones de nuestro continente.

Ha fallecido el chantre de la catedral de Salamanca, D. Camilo Alvarez de Castro. La provisión de la vacante corresponde á la Santa Sede.

Ha sido propuesto en primer lugar, previa oposición para organista de la catedral de Madrid, el presbítero D. José María Moreno, que desempeñaba igual cargo en la metropolitana de Burgos.

Una comisión de catalanes, presididos por el señor alcalde de Barcelona, ha conferenciado esta tarde con el señor marqués de la Habana, presidente del Senado, sobre asuntos del mayor interés para la capital del Principado.

El Sr. Rojo Arias ha presentado al proyecto de bases del Código penal una nueva enmienda, según la cual, la segunda parte de la base novena relativa á los delitos de imprenta se reformará, estableciendo la responsabilidad subsidiaria para el pago de multas, indemnizaciones y costas sobre los bienes de la empresa misma, á excepción de las máquinas, y demás útiles de imprenta necesarios para la publicación, y si no alcanzaren estos bienes á cubrir aquella, se hará efectiva en lo que falte contra los bienes del propietario, gerente y director del periódico por este orden y si la empresa no tuviere imprenta propia, responderá de la multa é indemnización el propietario del establecimiento tipográfico en que se hubiere hecho la composición y tirada del número donde cometió el delito.

La minoría conservadora de la alta Cámara, se ha reunido esta tarde en una de las secciones de aquella con objeto de examinar las bases del Código penal nuevamente redactadas por la comisión, acordando después de un ligero estudio y de breve discusión presentar enmiendas á la tercera que ya publicamos en otro lugar relativa á las penas. Las enmiendas serán cuatro de los señores conde de Torreana, marqués de Trives, Fábila y Cardenas, todas ellas relativas al párrafo quinto, y su tendencia es á castigar el regicidio con la pena de muerte sola y exclusivamente, en contra de lo dispuesto en dicho párrafo que establece que ningún delito se castigará sola y exclusivamente con dicha pena.

SENADO del día 11. Se dió cuenta de hallarse enfermos los señores senadores Alcalá Zamora y Alfonso.

El Sr. GARCIA TORRES pidió la publicación como apéndice al Diario de Sesiones de los estados que forman parte del expediente relativo al proyecto de arriendo de los tabacos.

Orden del día. Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senador los Sres. Figueroa, Silveira y Torre Villanueva. Este último por la provincia de Puerto-Rico.

Presió juramento el Sr. Figueroa.

Continuación del debate sobre el Código penal. Sin discusión se aprobó la base 8.ª y se suspendió el debate.

Continuación del relativo al estado sanitario de Cuba. El Sr. GIRONA reanudó su discurso refiriendo sus censuras á la conversión de la deuda.

El señor ministro de ULTRAMAR defendió la conversión y el empréstito de Cuba. Rectificó el Sr. GIRONA, y se suspen dió este debate para reanudar el del Código penal.

Se leyó la base 2.ª nuevamente redactada por la comisión.

El Sr. MENA ZORRILLA preguntó á la Mesa si las enmiendas presentadas á las bases ha es consideraban subsistentes ó retiradas en virtud de la redacción nueva dada á varias de ellas.

Contestó el señor PRESIDENTE que habiéndose, en la sesión de anteayer, declarado urgente la discusión de las nuevas bases, los señores señadores habían tenido tiempo sobrado de presentar enmiendas en consonancia con su texto, debiendo por lo tanto considerarse como retiradas, teniendo sus autores el derecho de sostener sus opiniones en el curso del debate.

El Sr. MENA ZORRILLA preguntó que artículos de la ley de arrendamiento no podrán tal vez apoyarse los pensamientos contenidos en las enmiendas, aparte de lo irregular del debate.

El Sr. ELDUAYEN pidió la lectura del articulo 146 del reglamento, y fundándose en el espeso razonamiento para demostrar que las enmiendas quedan subsistentes.

El señor PRESIDENTE contestó que los señores señadores podían presentar las enmiendas que creyeran convenientes á las nuevas bases.

El Sr. LETAMENDI propuso que las enmiendas se discutieran separadamente.

El Sr. ROJO ARIAS renunció la palabra, y se dió por terminado este incidente.

Se leyó la base 2.ª, nuevamente redactada por la comisión.

El Sr. TERUEL apoyó con un buen discurso una enmienda á la base 2.ª, pidiendo mayor penalidad cualitativa para los delitos contra la propiedad; que la aplicación de la pena no constituya una verdadera agravación de la misma; que se suavice la ejecución de la pena de muerte, y que por ahora no desaparezca del Código, y que la responsabilidad civil subsidiaria que tiene por base la injusticia se extienda ájustándola en lo posible á los principios de equidad.

El Sr. COLMEIRO mantuvo el criterio de la comisión, la enmienda fue desechada.

Se leyó una adición del señor conde de Torreana á dicha base 2.ª pidiendo la aplicación de la pena de muerte como única y exclusiva en los delitos contra la persona del rey.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró, con la comisión, que aceptaba la adición.

El señor conde de TORREANAZ solicitó oficialmente al gobierno de S. M., y pidió igual garantía para la persona de la reina regente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que acompañando al reglamento la premeditación y la alevosía á estos delitos, la aplicación de la pena capital á estos delitos.

El señor marqués de TRIVES apoyó otra enmienda á la repetida base 2.ª, dando igual garantía que á la persona del rey al inmediatamente sucesor á la corona y á la del regente del reino.

Hizo resaltar las virtudes, la sabiduría de la reina regente al par que las grandes responsabilidades que pesan sobre la augusta persona; y dijo, que su enmienda tendría por ob-

jecto el sufrágio universal, porque S. M. la reina regente simboliza nuestras tradiciones y nuestras glorias y asombrada en las costas de Italia donde nuestros buques enarbolan el pabellón español.

Terminó pidiendo al gobierno y al gobierno que volvieran sobre su acuerdo, por la misma razón filosófica por la cual ha aceptado la enmienda del señor conde de Torreana.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó, que al hacer innovaciones y reformas en el Código, no se deben romper los antiguos moldes, y propuso que en vez de la pena de 17 años y un día á muerte, se establezca la de «reclusión perpetua á muerte», para castigar los atentados contra la persona del inmediato sucesor á la corona y á la del regente del reino.

El Sr. MENA ZORRILLA dió gracias al ministro, por haber aceptado en parte su enmienda que fue retirada.

Leida otra enmienda á la base 3.ª en el mi no sentido de la anterior, agravando la penalidad de los delitos de lesa majestad.

El Sr. FABIE, más bien que apoyarla, espuso los méritos del partido conservador, que muerto el rey D. Alfonso XII en quien el país cifra todas sus esperanzas, ha querido que se redujera su exaltación la sucesión á la viudedad de la autoridad, que despojado á las personas del Rey niño, y de la bondadosa reina regente.

Terminó el Sr. Fabie retirando su enmienda.

El Sr. GARDENAS, que había suscrito otra de igual tendencia que la admitida del señor Torreana, la retiró también.

El Sr. MENA ZORRILLA apoyó otra enmienda, estableciendo la pena de sujeción á la autoridad, que despojado á las personas del Rey niño, y de la bondadosa reina regente.

El Sr. MENA ZORRILLA replicó que el gobierno debía oír en confesión á los gobernadores, para convencerse de la necesidad de restablecerla.

No fue admitida en consideración la enmienda del Sr. Mena, y se suspendió este debate.

Se votaron definitivamente todos los proyectos de ley pendientes de este requisito en el Senado.

Mañana seguirá la discusión sobre las bases del Código penal.

Noticias de espectáculos. La sociedad de Conciertos de Madrid ha comenzado hoy los ensayos de la serie que piensa dar en esta primavera en el teatro del Príncipe Alfonso de los cuartetos, compuestos de cinco óscos, dúos, y muchas españitas, y gun los desvos que le han sido manifestados á la Sociedad por personas muy atendibles.

«A beneficio de un desgraciado artista se verificará en la semana próxima en el Salón Romero un concierto vocal é instrumental, que á juzgar por el personal que piensa tomar parte, promete ser un verdadero acontecimiento.

«Pasado mañana domingo, en el teatro de las villas, por la tarde, se pondrá en escena La viuda de Alarcón, y la comedia en un acto Las plagas de España, por la noche, á beneficio del actor Sr. Gaceller, primera representación del grandioso drama en tres actos y ocho cuadros, de D. Agustín Moreto, San Francisco de Asís, y las comedias en un acto Aprobados y suspensos y Pobre porjado.

«Mañana sábado, tercer día de moda en el teatro de Novedades, se pondrá en escena el drama de Emilián, El patriarca del Tárrago, cuyo protagonista desempeñará el eminente actor D. Pedro Delgado.

«Mañana se verificará en el teatro de Variedades el estreno del pasillo cómico-irónico, en un acto y cinco cuadros, titulado El cuento del año, para cuya obra se ha pintado una decoración por los amados pintores señores Benato y Bonardi.

«La comisión de periodistas nombrada por la empresa de los bailes del teatro de la Zarzuela para organizar el que en obsequio á la prensa de Madrid se verificará el sábado 19 del actual, la componen los Sres. Bañales, Navarro, Lastra, Torres, García de la Pedraza, y el Sr. Muro, y se verificará en el teatro de Novedades, en un acto y cinco cuadros, titulado El cuento del año, para cuya obra se ha pintado una decoración por los amados pintores señores Benato y Bonardi.

«Hoy visitarán á los empresarios de los teatros de Eslava, Real, Variedades, Apolo y Circo de Prica, para que permitan á las señoras del coro asistir con los trajes de Los sobrinos del capitán Grant, África á Madrid en el año 2000 y Moza negra y sus hijos.

CONGRESO del día 11. Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Capdepont, se abrió la sesión de esta tarde, con escusa y una concurrencia en escasez y tribunas.

El Sr. PEDREGAL apoyó una exposición referente á la construcción de una carretera de la fábrica de armas de Oviedo á la estación del ferrocarril de Oviedo.

El Sr. ministro de FOMENTO contestando al Sr. Pedregal, declaró que si hay posterior depósito, sacará desde luego á subasta la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

El Sr. CEPEDA apoyó una proposición sobre el territorio de un distrito.

El Sr. MURO anuncia una interpelación sobre el mal servicio de los ferrocarriles y la gestión de las compañías, y cita algunos abusos cometidos por la compañía del Norte, sobre pérdida de mercancías é indemnizaciones.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que no considera que hay diferencia é especial entre la condición 14.ª de los resguardos de mercancías y el art. 133 del reglamento de policía de los ferrocarriles, pues todo se reduce á la supresión del adverbio momentáneamente, que el Sr. Muro considera importante y esencial.

El Sr. ministro sigue examinando otras disposiciones en vigor por el Sr. Muro, de nuestra que no hay armonía entre ellas, y que estima que los intereses de las particulares están garantidos.

No dándose por satisfecho, el Sr. MURO pregunta al señor ministro si le es lícito á una compañía alterar un texto legal, que lo falsee, citándole mutilado. Si no lo cree, yo espero que el ministro ordenará que no se altere ese texto.

El Sr. ministro de FOMENTO no considera lícita ninguna mutilación; pero á su vez pregunta al Sr. Muro si cree que la supresión del adverbio debe considerarse como tal mutilación.

El Sr. MURO contesta que la alteración es esencial, y el señor ministro declara que ordenará á la empresa lo que el señor Muro pide.

El Sr. BASELGA llama la atención del gobierno sobre el movimiento de emigración al Brasil que se prepara, y pregunta al presidente del Consejo de ministros, si se garantizarán todos los derechos á gran número de israelitas que tratan de venir á España á establecerse.

El señor presidente del CONSEJO contesta leyendo los artículos 2.º y 11 de la Constitución en lo que á los extranjeros se refiere, y por tanto, que no se garantizan todos sus derechos, con tal de que en sus actos no infrinjan losceptos de la moral universal.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta también satisfactoriamente al señor Baselga.

Respecto á la pregunta del mismo Sr. Baselga, referente á la cuestión de higiene de Madrid, declara el ministro que la llevará al Consejo de Sanidad, si bien después de la orden de la junta local y provincial de Madrid, sobre la mesa al señor vizconde de Campo Grande.

Entrase en el orden del día, y se reanuda la discusión del dictamen al proyecto de arrendamiento de tabacos.

del Sr. Prieto y Cailles, se aprobaron las bases 25 y 27 con una adición del Sr. Nuñez de Velasco, 28, 29, 30 y 31, que constituyen el contrato de arrendamiento.

El Sr. ALVAREZ MARINO consumió el segundo turno en contra del art. 3.º, proponiendo al señor ministro de Hacienda que se pondría en vigor el proyecto, y si forma parte integrante de los presupuestos.

El Sr. SANTANA contestó á estas observaciones, refiriéndose á las declaraciones hechas en el curso del debate.

El señor ministro de HACIENDA declaró que el deseo del gobierno era que el contrato empezara á regir en 1.º de julio próximo, y que aunque los presupuestos se le relacionan con el proyecto, confiaba presentárselos á la Cámara antes que el de tabacos se haya presentado en el Senado.

Además dió esplicaciones sobre las dudas espuestas por el Sr. Alvarez Marino, respecto á la introducción de tabacos.

El Sr. J.A.A. habló para alusiones, negando que los diputados andaluzes, partidarios de libre cultivo del tabaco, hayan cambiado de opinión; pues si hoy no insisten en sus peticiones, es por las esplicaciones dadas por el ministro y la comisión.

El Sr. MANSORVAE consume el tercer turno en contra del art. 3.º.

Le contestará el Sr. Aguilera, de la comisión.

En la línea de Valencia se han suprimido hasta nueva orden los trenes de viajeros 53 y 73, á causa de la mucha nieve. El tren 57 espreso está detenido en Hospitalet desde anoche. Se trabaja para su regreso á Farragosa. Así lo participa el gobernador de esta última provincia.

Un sensible suceso ha ocurrido esta tarde, á las cuatro, en el sitio que ocupó la cárcel antigua, ó sea el Saladero.

Varios trabajadores se ocupaban en derribar las tapias del edificio, cuando de repente un gran trozo de aquellas se desplomó, cogiendo debajo á dos operarios.

Los demás compañeros de trabajo corrieron en auxilio de los infelices; pero ya era tarde; uno de ellos, llamado José García, había fallecido, y el otro fue sacado de entre los escombros con pocas esperanzas de salvación.

En una casa en construcción de la Travesía del Pinar, ocurrió esta tarde otro no menos triste suceso.

Hallábase trabajando sobre un andamio siete individuos y todos ellos cayeron al suelo á consecuencia de haberse roto las cuerdas que le sujetaban.

Los siete resultaron heridos, algunos de relativa gravedad.

El juzgado de instrucción, á las siete de esta tarde, practicaba las oportunas diligencias relacionadas con ambos sucesos.

En el café de la Trinidad han celebrado hoy baile ó los federales orgánicos, para conmemorar la fecha del 11 de febrero.

Se han servido unos cien cubiertos, presidiendo el Sr. Rispa y Perpiñá.

Se han pronunciado brindis entusiastas tributando recuerdos á D. Estanislao Figueras, Valle, Ferrandiz, García Vao y Maygald, y significando la esperanza de conseguir pronto los ideales de su partido.

Han acordado enviar un telegrama de saludo al Sr. Ruiz Zorrilla, afirmando que en cuestión de procedimientos están todos conformes.

Se ha nombrado una comisión para que visite á la hija del Sr. Villacampa, encontrando con tal motivo «la cualidad» es de la misma.

Y finalmente, acordaron hacer una colecta para socorrer á los emigrados republicanos, enviando los productos al señor Zorrilla para que los distribuya.

Durante los brindis se ha presentado á saludar á los comensales una comisión de republicanos progresistas, presidida por el Sr. Moran.

Ha sido nombrado consejero de instrucción pública, D. Manuel Becerra.

La comisión del jurado se ha reunido esta tarde y ha comenzado la discusión de los dictámenes parciales encomendados á diferentes individuos de su seno. Celebrará sesiones largas para que en la semana próxima quede el dictamen sobre la mesa del Congreso.

El presidente del Congreso, Sr. Martos, se encuentra bastante mejor de su indisposición.

Aprobado que sea á última

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la isla de Cuba la siguiente carta:

HABANA, 28 de enero.

Las elecciones verificadas el 16 del actual para la elección de dos diputados provinciales, han venido a corroborar una vez más la fuerza que representa el partido unionista en esta isla, pues a pesar de los poderosos esfuerzos hechos por el partido autonomista, que hasta ha procurado dividir entre las huestes, no ha conseguido su propósito, como se ha visto en el resultado de la elección, habiendo obtenido nuestro querido amigo D. Miguel Villanueva una gran mayoría de votos, demostrándole de este modo el partido español la gran confianza que inspira a todos los amantes de la patria.

El electo por el partido autonomista, señor Ferrer, ha hecho, en un discurso pronunciado en el teatro Jané, revelaciones importantes respecto a las aspiraciones de dicho partido. El discurso ha merecido una proclama en un sentido tan avanzado que no es posible pueda ceptarse.

Ha fallecido repentinamente el intendente militar de esta isla, D. José Martínez Minzler.

Su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos tuvieron ocasión de tratarle por las excelentes cualidades que en dicho señor concurrían. También los pobres han perdido en el Sr. Martínez un verdadero padre, pues su mano generosa siempre estaba abierta para socorrer a los desgraciados.

El día 20 del actual se recibió en el gobierno civil de esta provincia un telegrama del alcaide de San Antonio de los Baños, participando haber sido secuestrado D. Nicolás Rodríguez Peña, en los momentos de hallarse en la finca de su propiedad, a inmediaciones de aquel punto.

Posteriormente se ha sabido que el Sr. Rodríguez Peña, en unión de los secuestradores, que iban vestidos de soldados de caballería, había seguido rumbo a San Andrés, entre Alquízar y Las Cañas.

Fuerzas de voluntarios y del escuadrón del Príncipe salieron inmediatamente en persecución de los bandidos.

Se ha publicado en la Gaceta el contrato celebrado entre la intendencia general de Hacienda y el Banco Español de la isla de Cuba, para que éste se encargue desde el 1.º de febrero próximo de la expedición de los efectos timbrados.

La impresión producida por este documento es varia, pues mientras unos ven en ella una medida salvadora para el Tesoro, otros creen que la Hacienda no habrá de tener más rendimientos que los que venía obteniendo por esta rama, que son bien exiguos.

De todos modos, y mientras no se plantee y se vean sus resultados, nada se puede decir.

Nuestros distinguidos amigos los señores diputados Verges y Salvón se hallan recorriendo respectivamente los distritos que representan, siendo, según se me asegura, objeto de suma consideración y aprecio.

En Cienfuegos recibieron una completa ovación, siendo obsequiados espléndidamente por sus numerosos amigos y correligionarios.

La situación del mercado es hoy la misma que la que anuncie en mi revista anterior: los tenedores han continuado firmes en sus pretensiones, a pesar de prevalecer mucha calma en el mercado. En parte debe atribuirse esta calma a la nueva huelga declarada en Nueva York, y que ha obligado a varios refinadores a suspender momentáneamente los trabajos en sus refineries, siendo desde entonces casi nulas las demandas por azúcares crudos.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

El oro del año español se cotizaba a última hora de 229 a 230 por 100 premio.—B. M.

EFFECTOS FUNEBRES

El establecimiento de Blas Suria, antiguo dependiente de la Sacramental de San Justo, calle de la Cava Baja, núm. 45 y 47, se ha trasladado al núm. 42 de la misma calle.

VENTA DE GANADO

En el 6.º regimiento divisionario de artillería, a cuartelado en los Dols, se venden en pública subasta los callos y mulas de desecho el día 19 de febrero a la una de la tarde.—El ayudante, Monterde.

SE VENDEN DOS LICENCIAS

Se ofrecen de puato céntrico. Princesa, 35.

DINERO

sin comisión ni gastos judiciales. Fomento, 20, porteria.

PARA CARNAVAL

Pianos de manubrio con 20 piezas de baile a 600 y 700 ptas. Fuencarral, 33, 1.º.

FABRICANTES!

Se admiten productos para su venta en comisión.

SE VENDE CASA MODERNA

Sargatelles; calle de primer orden 30000 duros con 7 por 100 libre de impuestos. Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, horas de 2 a 4.

PARTICULAR HABITACION

bien amueblada para caballero. Clavel, 1, pral. izquierda.

PREPARACION COMPLETA PA

ra los exámenes de mayo; Derecho, Filosofía y Letras, matrícula hasta el 25 del corriente. Isabel la Católica, 29, 3.º.

IMPORTANTE.—VERDADERA

máquina de lavar 500 camisas diarias y otras prendas sin el menor deterioro. Véase exposición Espoz y Mijangos, 13.

DINERO A ARTILLERIA Y ES

table mayor, al 3 por 100 sobre el pago; 4 pasivos, 12 pagas al 2 por 100; militares sin retención y Filiales. León, 1, 2.º, de 10 a una y de 6 a 8 noche.

SOCIEDAD GENERAL

de las muchas y efectos pertenecientes a la quincena de D. Emilio Reus. Peligros, 6 y 8, 3.º. Horas de 10 a 4.

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios reclamados y notificaciones para todos los periódicos de Madrid, provincias y estranjero.—Envía tarifas de precios a las personas que lo soliciten.

GRAN VIAJE UNIVERSAL

ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Es el nombre con que se designa al Ser Supremo y Todopoderoso, a Dios; pero se aplica también por extensión a los que le adoran y tratan de elevarse hasta él con la contemplación y la santidad.

Sin embargo, los budistas que hemos visto en China, Tartaria, el Tibet y Ceilan, dan este nombre a un personaje histórico, celebrando en toda el Asia, y a quien se mira como fundador de las instituciones y de la doctrina comprendidas bajo la denominación general de budismo.

A los ojos de los budistas, este personaje, ora un hombre, ora un dios, ora ambas cosas. Es una encarnación divina, un hombre dios que vino al mundo para ilustrar a los hombres, redimirlos e indicarles la vía de la salvación.

Según la concordancia de los libros indios, chinos, del Tibet, mogoles y cingaleses, puede colocarse el nacimiento de Buda hacia el año 900 antes de Jesucristo. Sutadanna, jefe de la familia Chakia, de la casta de los Bramines, reinaba en la India sobre el poderoso imperio de Magadha, en el Bahr meridional, cuya capital era Kaserchera. Se casó con Mahananda, de grande linaje pero no se con-

AVISO INTERESANTE

biendo muchas las personas que solicitan cargos en la NACIONAL EMPRESA para las doce sucursales que se están instalando para representar a la misma, y no reunidos los postulantes hasta ahora las condiciones que la misma exige, se publica a continuación en forma de información para el interesado en la sección especial de Peticiónes, siendo admitido presentarse sin buenas referencias, probando capacidad y demás garantías. Oficinas centrales: Puerta de Moros 6, 2.º.

CENTRO INDUSTRIAL Y TOPOGRÁFICO

El objeto de este es: con personal idóneo y autorizado, medir fincas rústicas y urbanas, hacer planos de población, canalización y estudios de ferro-carriles, Estudiar y formular proyectos en las diferentes industrias fabriles, dirigir su instalación y hacer peritajes. Horas de oficinas: de 8 de la mañana a 2 de la tarde. CUESTA DE SANTO DOMINGO, 14, 3.º. D.FRECHA.